



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS FORTAMUN 2018

Recursos ejercidos en 2017

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios FORTAMUN 2018.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 06/08/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 14/09/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Enrique E. Encalada Sánchez	Unidad administrativa: Dirección de Planeación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados de la asignación y aplicación de los recursos del FORTAMUN, dando cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del municipio de Benito Juárez, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en la asignación y aplicación de los recursos del FORTAMUN ejercicio fiscal 2017, su vinculación con la planeación estatal, sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y federales. • Identificar si la asignación y aplicación de los recursos del FORTAMUN ejercicio fiscal 2017 cuentan con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. • Examinar si la asignación y aplicación de los recursos del FORTAMUN ejercicio fiscal 2017 han definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. • Analizar los principales procesos establecidos en los Lineamientos y/o Reglas de Operación para la asignación y aplicación de los recursos del FORTAMUN ejercicio fiscal 2017 o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan y sus mecanismos de rendición de cuentas. • Identificar si la asignación y aplicación de los recursos del FORTAMUN ejercicio fiscal 2017 cuentan con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y • Examinar los resultados en la asignación y aplicación de los recursos del FORTAMUN ejercicio fiscal 2017 respecto a la atención de los objetivos para los que son destinados en el ámbito municipal de Benito Juárez, Quintana Roo. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_x_ Entrevistas_x_ Formatos_x_ Otros_x_ Especifique: Expediente Técnico y archivos de la Dirección General de Planeación.	

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se utilizó el Modelo de Términos de Referencia para la evaluación de Consistencia y Resultados definido por el municipio de Benito Juárez.

En trabajo de gabinete se analizaron los documentos contenidos en el Expediente Técnico de la asignación y aplicación de los recursos, la información presupuestal proporcionada por la Dirección Financiera, se construyó la Matriz de Indicadores para Resultados Municipal con base a la Nacional y tomando la información municipal de los expedientes técnicos. La información obtenida de las fuentes mencionadas permitió dar respuesta a las preguntas del cuestionario de la evaluación y elaborar los anexos correspondientes.

Se analizó el Diseño del Programa, la Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y los Resultados alcanzados como señala la metodología utilizada.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: No se cuenta con los árboles de problemas y objetivos de las MIR, no se conocen los efectos que tienen los recursos asignados al municipio en sus finanzas, no están definidas adecuadamente las poblaciones potencial y objetivo que atenderá FORTAMUN, no existe evidencia de algún padrón de beneficiarios.

No se toman en cuenta los resultados de las evaluaciones para la asignación presupuestaria, no se han atendido los aspectos susceptibles de mejora identificados en evaluaciones anteriores, no se cuenta con las características socioeconómicas de los beneficiarios,

No existe evidencia alguna de estrategia de cobertura y focalización de la población atendida.

Los ciudadanos no solicitan apoyo, el municipio lo programa y no obtiene información de las características socioeconómicas de ellos, los ciudadanos desconocen los procedimientos para solicitar apoyos porque estos no están sistematizados ni difundidos, los procedimientos de entrega de los apoyos no están sistematizados, los procedimientos de ejecución no están sistematizados,

No existen evidencia que demuestren que se mide la satisfacción de los beneficiarios

No hay estudios de comparación en dos tiempos de los beneficiarios (antes y después de recibir los beneficios), No se cuenta con información de estudios o evaluaciones estatales o nacionales que muestran impacto de programas similares, no se han realizado evaluaciones de impacto. El último Tema evaluado, el de Medición de Resultados presentó un nivel bajo en la evaluación cuantitativa al alcanzar 1.14 punto en escala de 1 a 4 indicando que no hay estudios de comparación en dos tiempos de los beneficiarios (antes y después de recibir los beneficios), no se cuenta con información de estudios o evaluaciones estatales o nacionales que muestran impacto de programas similares, no se han realizado evaluaciones de impacto.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Los recursos del FORTAMUN le permiten al municipio de Benito Juárez asignarlos al pago de sueldos y salarios del personal de Seguridad Pública y Bomberos, a obras y acciones en beneficio de la ciudadanía y a su saneamiento financiero respetando lo establecido en los lineamientos del Fondo establecidos en el Artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal.

La aplicación de los recursos del FORTAMUN obedece a los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo el cual es congruente y está vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional.

Las metas y los avances en el cumplimiento de los indicadores establecidos para el FORTAMUN se reportan trimestralmente en el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda identificando los niveles de objetivos de Fin, Propósito, Componente y Actividad.

El FORTAMUN se complementa con el FORTASEG y aporta parte de sus recursos para el equipamiento y formación profesional del personal de Seguridad Pública.

2.2.2 Oportunidades:

Construir el árbol de problemas de las dependencias ejecutoras de los recursos del FORTAMUN con la finalidad de identificar de mejor manera el o los Problemas que se atienden con estos recursos, el árbol de objetivos para identificar de mejor manera a la población objetivo y población atendida.

Integrar un padrón de beneficiarios conteniendo las características de los beneficiarios con la finalidad de estar en condiciones de realizar evaluaciones de impacto.

2.2.3 Debilidades:

No se tiene un problema claramente identificado al no contar con un diagnóstico del problema a atender.

El Plan Municipal no contempla la utilización de los recursos del FORTAMUN.

No se utilizan los resultados de las evaluaciones anteriores para implementar los aspectos susceptibles de mejora encontrados.

No se han realizado evaluaciones de impacto.

Se desconoce la contribución que estos recursos tienen en los objetivos para los cuales se destinan.

2.2.4 Amenazas:

Cambios en los lineamientos que modifiquen el uso de los recursos como habitualmente se han estado utilizando.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

En el Tema de Diseño se evaluaron aspectos relacionados con la existencia de un problema bien definido que se pretende atender con los recursos del FORTAMUN, la existencia de un diagnóstico del problema, la justificación de la intervención, el propósito vinculado a los objetivos sectoriales, y a los objetivos de los Planes de Desarrollo municipal, estatal, nacional y a los objetivos de desarrollo sustentable 2030, la definición adecuada de las poblaciones potencial, objetivo y atendida así como la identificación de la Matriz de Indicadores para Resultados en todos sus componente. La puntuación cuantitativa obtenida en este tema evaluado fue de 26 puntos de 36 posibles a alcanzar ya que de las 13 preguntas que conforman el tema solamente 9 tienen valoración cuantitativa. El promedio de valoración fue de 2.88 que en la escala de 1 a 4 indica que el Diseño del Programa presentó un avance medio. La valoración cuantitativa disminuyó respecto al año anterior debido a que no se obtuvieron los árboles de problemas y objetivos de las MIR, no se conocen los efectos que tienen los recursos asignados al municipio en sus finanzas, no están definidas adecuadamente las poblaciones potencial y objetivo que atiende el FORTAMUN y a que no existe evidencia de algún padrón de beneficiarios, entre los principales hallazgos.

El apartado de Planeación orientada a resultados se evaluaron los temas relacionados con la existencia de un plan estratégico, planes de trabajo anuales, informes de evaluaciones externas, uso de los resultados de evaluaciones externas anteriores e implementación de los aspectos susceptibles de mejora identificados en otras evaluaciones entre los principales. El resultado cuantitativo logrado en esta evaluación fue de 14 puntos de 24 posibles a alcanzar con un promedio de 2.33 debido a que de las 9 preguntas que integran el tema solamente 6 otorgan puntuación cuantitativa. En la escala de 1 a 4 la puntuación de 2.33 puntos en promedio posiciona la Planeación en un nivel medio. Este resultado obedece a que no se toman en cuenta los resultados de las evaluaciones para la asignación presupuestaria, no se han atendido los aspectos susceptibles de mejora identificados en evaluaciones anteriores y no se cuenta con las características socioeconómicas de los beneficiarios, entre los principales hallazgos.

La cobertura y focalización mide la implementación y existencia de una estrategia documentada de atención a la población objetivo, el establecimiento de mecanismos para su identificación y las definiciones de su población potencial, objetivo y atendida y continúa siendo un tema no atendido adecuadamente. La puntuación alcanzada fue de cero puntos nivel de avance nulo. Estos resultados son producto de que no existe evidencia alguna de estrategia de cobertura y focalización de la población atendida.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Rolando Mario Méndez Navarro
4.2 Cargo: presidente del Colegio de Economistas de Quintana Roo A. C.
4.3 Institución a la que pertenece: Colegio de Economistas de Quintana Roo A. C.
4.4 Principales colaboradores: Luis Arturo Vega Bustos.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: rolandorrol@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):99831292357

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.	
5.2 Siglas: FORTAMUN 2018	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección General de Planeación Municipal	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo __x__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal __x__ Estatal __x__ Local __x__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Planeación	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): sdlg2003@yahoo.com.mx : 99818874586	
Nombre: L.M. Sergio de Luna Gallegos	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres __x__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__
6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Recursos Materiales
6.3 Costo total de la evaluación: \$113,333.333
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
7.2 Difusión en internet del formato: